



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

3266

MAT.: "Video conferencia Retiro Voluntario APS"/

DECRETO EXENTO N°

VALLENAR,

05 JUN 2012

VISTOS

- Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Comisión de Servicios N°1079 de fecha 01 de Junio 2012 de Dirección de Salud Municipal.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionario del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a la ciudad de Copiapó a "Video Conferencia Retiro Voluntario APS", el día 04 de Junio 2012:
  - Don Owen rivera Novoa Encargado de Personal y Remuneraciones
2. Dicho cometido se realiza en vehiculo particular, patente CJ-LS 85.
3. Se deja establecido que se entrega un vale por aporte de combustible equivalente a un monto de \$25.000.-
4. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN DIAZ HUERTA  
DIRECTOR(S) DEPTO. DE SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/CDH/SRG/pah